



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Diagnóstico del Programa Presupuestario

P021 FOMENTO AL DESARROLLO INTEGRAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha 01/10/2019	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	01/10/2019	Se actualizó la Tabla 1. Porcentaje por indicador de pobreza, 2008-2018
REV 01 2019	01/10/2019	Se actualizó Gráfica 1.1. Cambio en los indicadores de carencia e ingreso Estado de Puebla 2010-2012 (puntos porcentuales).
REV: 01 2019	01/10/2019	Se actualizó el rubro del Estado Actual del Problema
REV 01 2019	01/10/2019	Se actualizó Gráfica 1.2. Población en Condiciones de Pobreza en el Estado de Puebla, 2008 y 2018 (Porcentaje)
REV: 01 2019	01/10/2019	Gráfica 1.3. Promedio de Carencias Sociales en el Estado de Puebla, de la población en pobreza multidimensional 2008-2018 (Carencias promedio)
REV 01 2019	01/10/2019	Se actualizó el rubro de Evolución del Problema

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	9
1.6 Experiencias de atención.....	12
1.7 Árbol de problemas.....	14
2. Objetivos	15
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	15
2.2 Árbol de objetivos.....	17
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	17
2.4 Concentrado.	18
3. Cobertura	19
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	19
3.2 Estrategia de cobertura.....	20
4. Análisis de similitudes o complementariedades	22
4.1 Complementariedad y coincidencias	22
5. Presupuesto.....	22
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	22
5.2 Fuentes de financiamiento	23
6. Información Adicional.....	23
6.1 Información adicional relevante.....	23
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	23
Bibliografía	25
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante el periodo 2010-2012, en el estado Puebla aumentó la pobreza multidimensional, al pasar de 61.5% a 64.5%; se incrementó el porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema de 17.0% a 17.6%; y creció la población con carencia para 3 de los 7 indicadores sociales¹(Ver gráfica 1.1), con lo que la Entidad pasó del ranking nacional de pobreza multidimensional, pasando del 3er. al 4to. lugar².

Tabla 1. Porcentaje por indicador de pobreza, 2008-2018

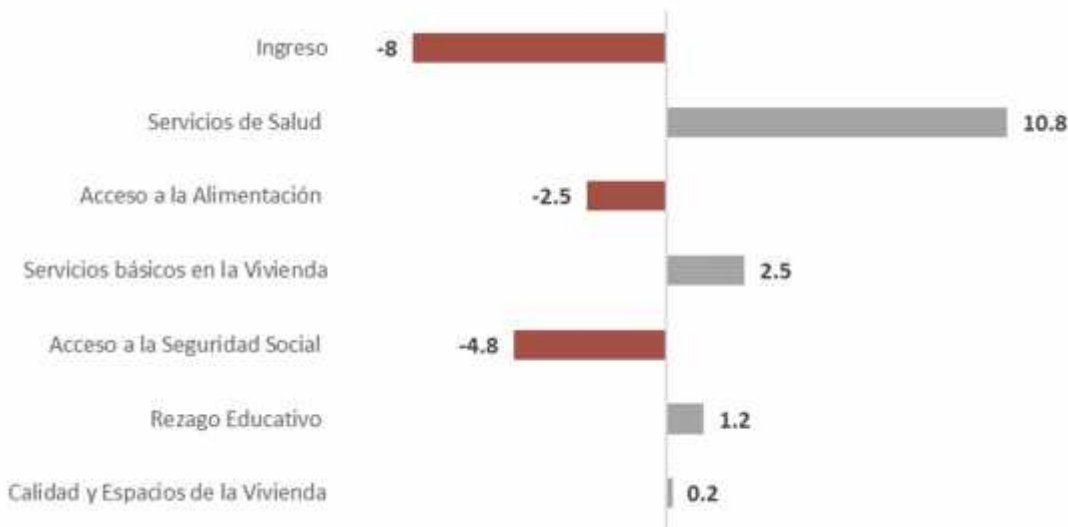
Indicadores	Porcentaje	
	2010	2012
Pobreza		
Población en situación de pobreza	61.5	64.5
Población en situación de pobreza moderada	44.5	46.9
Población en situación de pobreza extrema	17.0	17.6
Población vulnerable por carencias sociales	21.6	22.0
Población vulnerable por ingresos	5.6	4.2
Población no pobre y no vulnerable	11.3	9.4
Privación social		
Población con al menos una carencia social	83.1	86.4
Población con al menos tres carencias sociales	40.7	38.9
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	25.3	24.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	40.4	29.6
Carencia por acceso a la seguridad social	72.3	77.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	19.6	19.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	37.3	34.8
Carencia por acceso a la alimentación	27.6	30.1
Bienestar		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	27.7	32.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	67.1	68.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

¹ Disminuyó el ingreso promedio de los hogares en 8 puntos porcentuales; incrementó la inseguridad alimentaria en 2.5 puntos porcentuales; y hubo un aumento del porcentaje de población con carencia de acceso a la seguridad social, del orden de 4.8 puntos porcentuales.

² Se considera que el estado con mayor porcentaje de pobreza ocupa el primer lugar del ranking.

Gráfica 1.1. Cambio en los indicadores de carencia e ingreso Estado de Puebla 2010-2012
(Puntos porcentuales).



Fuente: Tabulados del MCS-ENIGH 2010,2012 y 2014, Cambio en porcentaje.

Consecuencia de los resultados anteriores, se diseñó la Estrategia para Abatir las Carencias Sociales en el Estado de Puebla, la cual fue el resultado de un diagnóstico riguroso de la medición multidimensional de la pobreza en México; mediante el cual se detectaron todos y cada uno de los componentes que la conforman y se revisaron las variables asociadas a las carencias sociales, sus pesos respectivos y las relaciones entre ellas, de tal forma que, conociendo las bases de datos y los programas de cálculo, fuera posible conocer a profundidad los elementos utilizados para la elaboración de los indicadores sociales, mediante el uso de la información generada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), analizando a detalle las preguntas del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS-ENIGH) que se utilizan para estimar la pobreza multidimensional, y con ello comprender a cabalidad sus causas y consecuencias.

1.2 Definición del problema.

Mediante la Metodología de Marco Lógico³, se identificó el problema central a resolver con el presente Programa Presupuestario. Para ello, se identificaron los factores que inciden en el problema y aquellos que han impedido que este se resuelva. De manera que,

³ La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta de análisis, conceptualización y diseño estandarizado de la Planeación Estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática, lógica y ordenada los pasos que nos dirigen a la situación deseada por medio de objetivos, variables e Indicadores, con el fin de que sus resultados sean monitoreados y evaluados.

a través de la elaboración de un árbol de problemas, se establecieron sus causas y sus efectos. En ese sentido, se identificó como problema central la Deficiente cobertura e impacto en la población objetivo de los programas en materia de desarrollo social. Para el cual, se detectaron como causas de segundo nivel los deficientes análisis integrales de las carencias sociales, la nula identificación geográfica de las necesidades básicas para la atención de las carencias sociales, las inadecuadas estrategias de monitoreo para la implementación de programas, proyectos y acciones sociales, la inadecuada homogenización en la integración de padrones de personas beneficiarias de los programas sociales, así como la nula detección de necesidades de evaluación de los programas sociales.

Las cuales, a su vez, dan como causas de primer nivel la inadecuada georreferenciación de las carencias sociales en los municipios del estado, los monitoreos inoportunos para la identificación de áreas de oportunidad en los municipios del estado y las evaluaciones inexistentes para la identificación de áreas de mejora en los programas sociales.

Los efectos que este problema genera son la deficiente planeación en la asignación de recursos presupuestarios, entre otros en materia de igualdad de género, la inadecuada priorización de la población beneficiaria de los programas sociales, el incremento de carencias sociales, y la información insuficiente de los resultados de los programas sociales, particularmente no se cuenta con datos desagregados por sexo. Esto genera como fin último, que aún exista exclusión de la población en situación de pobreza multidimensional susceptible de ser beneficiada con programas, proyectos y acciones sociales estatales.

1.3 Justificación del PP.

El Programa presupuestario de se encuentra enfocado a la planeación de la política social, por lo que sus actividades cumplen plenamente con la solución del problema, que consiste en Deficiente cobertura e impacto en la población objetivo de los programas en materia de desarrollo social, teniendo como causas los deficientes análisis integrales de las carencias sociales, la nula identificación geográfica de las necesidades básicas para la atención de las carencias sociales, las inadecuadas estrategias de monitoreo para la implementación de programas, proyectos y acciones sociales, la inadecuada homogenización en la integración de padrones de personas beneficiarias de los programas sociales, así como la nula detección de necesidades de evaluación de los programas sociales, que es precisamente las actividades que se cumplen con el Programa, por lo cual se atiende el problema que dio origen al mismo.

De la misma manera, según su diagnóstico, no es factible definir, identificar, cuantificar y caracterizar las poblaciones potencial y objetivo, dado que el P002 funciona como un

programa administrativo/operativo y, por ende, no entrega servicios o subsidios directamente a ninguna persona, grupo de personas o región que presente un problema social susceptible de ser atendido y no dispone de un padrón único de beneficiarios, como los programas sociales tradicionales. Sin embargo, según la Metodología de Marco Lógico (MML), de la cual se desprende la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuando por sus características los beneficios de un programa no pueden ser identificados en una población es necesario delimitar su área de enfoque. Si analizamos el objetivo específico del P002 (Las diversas áreas de la Secretaría de Bienestar ejecutan sus funciones y procesos sustantivos de manera eficaz, los cuales están basados en evidencia sólida, en favor de la Política de Desarrollo Social), el área de enfoque podría delimitarse, no en las áreas de la Secretaría de Bienestar (ya que conllevaría a limitar al programa a meras dinámicas de gestión), sino en las estrategias que estas emplean, es decir, los programas sociales. Concibiéndolos como área de enfoque del programa, la MIR podría monitorear los resultados directos que genera el P002 sobre los programas de la Secretaría de Bienestar y cómo, estos a su vez, contribuyen a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza.

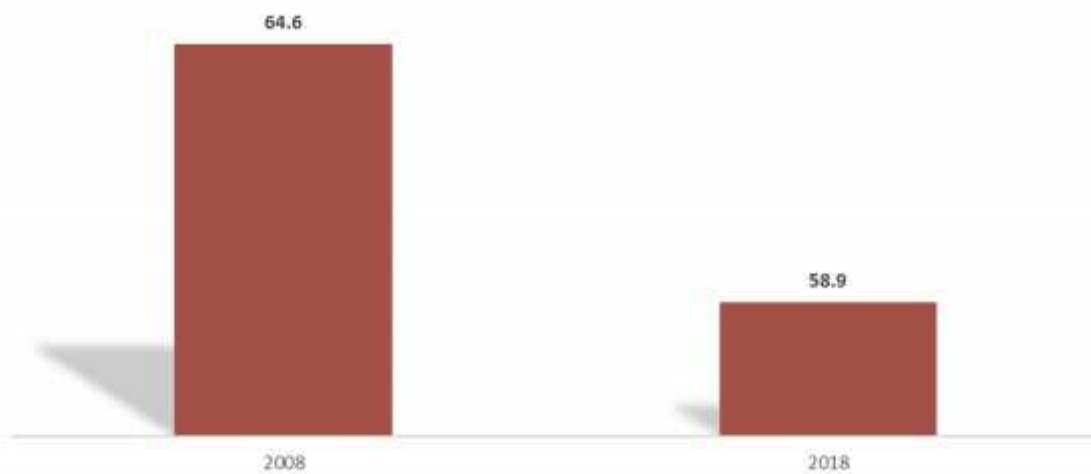
El Programa fue creado para proporcionar análisis integrales de las carencias sociales, identificación geográfica de las necesidades básicas para la atención de las carencias sociales, estrategias de monitoreo para la implementación de programas, proyectos y acciones sociales y detección de necesidades de evaluación de los programas sociales, información que se adecúa y proporciona a las áreas que operan programas sociales.

1.4 Estado actual del problema.

De acuerdo con la Medición de la pobreza en México 2018, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con más 3 millones 763 mil personas en situación de pobreza, Puebla se ubica como la quinta entidad más pobre del país. Es decir, que el 58.9% de la población presenta al menos una carencia social y dispone de un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias.

Los resultados de la evolución de la pobreza emitidos por el CONEVAL muestran que, el porcentaje de la población ha disminuido en el periodo de 2008 a 2018 (Ver gráfica 1.2).

Gráfica 1.2. Población en Condiciones de Pobreza en el Estado de Puebla, 2008 y 2018
(Porcentaje)

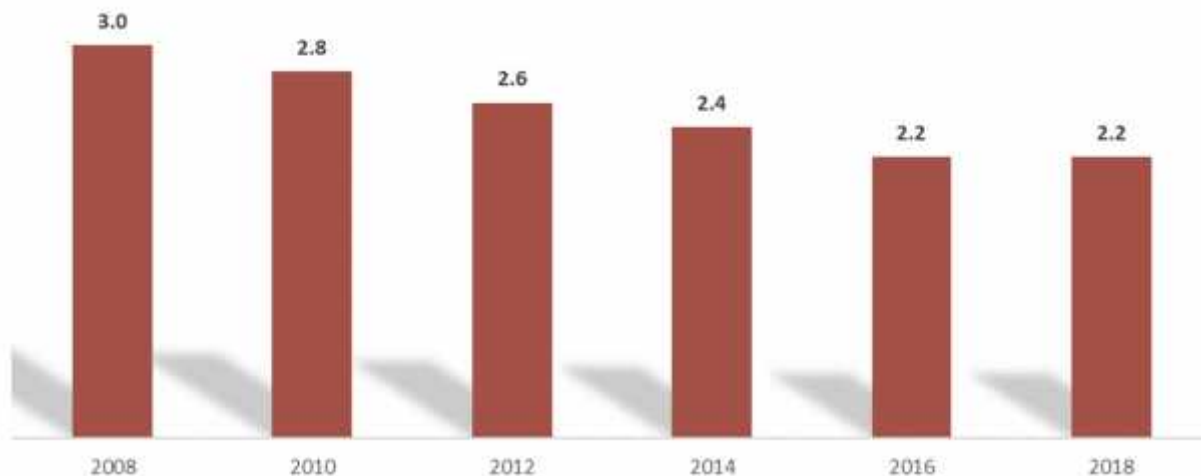


Fuente: Anexo estadístico de la Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018

Con relación al promedio de carencias sociales por persona, Puebla mejoró en el periodo de 2008 a 2018, disminuyendo el indicador de 3.0 a 2.2 (Ver gráfica 1.3). Esto es muestra de que cada vez más los poblanos tienen acceso a servicios de salud, alimentación, educación, seguridad social y cuentan con viviendas dignas y servicios básicos en sus viviendas.

Gráfica 1.3. Promedio de Carencias Sociales en el Estado de Puebla, de la población en pobreza multidimensional 2008-2018

(Carencias promedio)



Fuente: Anexo estadístico de la Medición de la pobreza, Puebla, serie 2008-2018

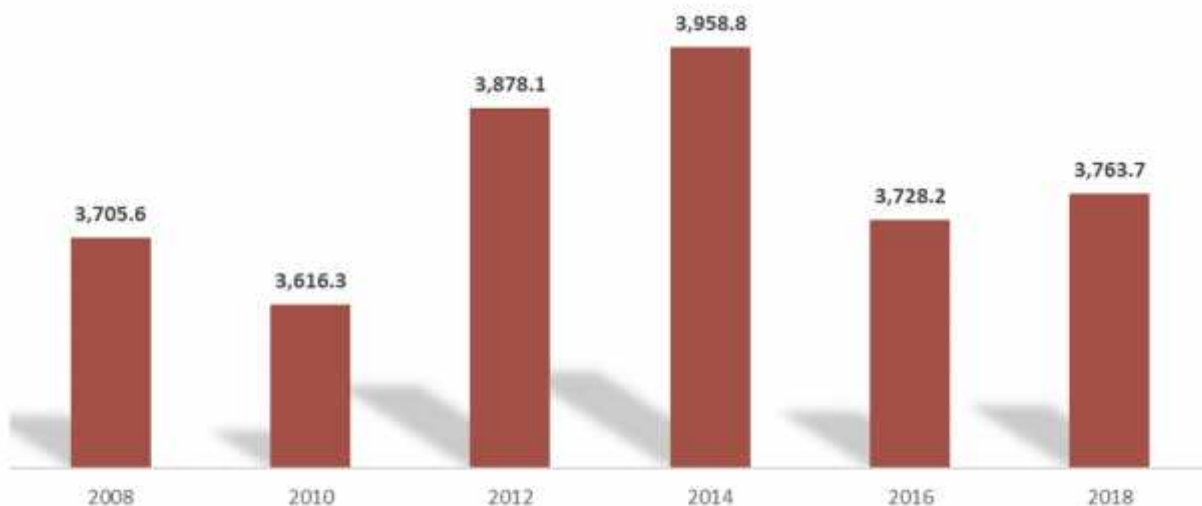
Considerando que el problema central que el programa busca atender es la deficiente cobertura e impacto en la población objetivo de los programas en materia de desarrollo social, las causas y los efectos del problema determinados son:

- Causas: Inadecuada georreferenciación de las carencias sociales en los municipios del estado, monitoreos inoportunos para la identificación de áreas de oportunidad en los municipios del estado, y evaluaciones inexistentes para la identificación de áreas de mejora en los programas sociales.
- Efectos: Deficiente planeación en la asignación de recursos presupuestarios, entre otros en materia de igualdad de género, inadecuada priorización de la población beneficiaria de los programas sociales, incremento de carencias sociales, e insuficiente información de los resultados de los programas sociales, particularmente no se cuenta con datos desagregados por sexo.

1.5 Evolución del problema.

Con base en información del CONEVAL, la pobreza en el estado de Puebla ha presentado una tendencia irregular, siendo que en 2008 el 64.6% de la población se encontraba en esta situación, en 2010 el 61.5%, en 2012 el 64.5%, en 2014 el 64.5% y para el 2018 de 58.9% (Ver gráfica 1.4).

Gráfica 1.4. Evolución de la Pobreza en el Estado de Puebla, 2008-2018
(Miles de personas)



Fuente: Anexo estadístico de la Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018

En 2017, en cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social, a la Constitución Política del Estado de Puebla; ahora alineado a la Estrategia Nacional de Inclusión, al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el que la política social Federal, Estatal y Municipal de manera transversal sumen esfuerzos que hoy nos permiten registrar avances significativos.

En el marco de los resultados obtenidos, instituciones nacionales e internacionales serias como el INEGI, el CONEVAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han dado cuenta de ello.

De acuerdo con el CONEVAL, para el 2008, en el estado de Puebla se ubicó en el ranking nacional en la tercera posición, para 2018 avanzó dos posiciones colocándose en la quinta posición con el mayor porcentaje de personas en pobreza multidimensional (58.9%); sólo por encima de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

Adicionalmente, en el periodo 2008-2018, Puebla obtuvo los siguientes resultados:

-)] En cuanto al número de personas en pobreza multidimensional, Puebla ocupó en 2008 el tercer lugar, pasando al cuarto lugar en 2018 con más de 3 millones 763 mil poblanas y poblanos en esta condición, (por arriba de Estado de México, Veracruz y Chiapas).
-)] En el plano municipal de acuerdo a la medición de pobreza 2015, en la entidad los siguientes 10 municipios concentran el 38.3% de la población en situación de pobreza multidimensional: Puebla, Tehuacán, San Martín Texmelucan, Atlixco, Amozoc, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Huauchinango, Teziutlán y Tepeaca.
-)] Entre 2008 y 2018 se registró un incremento en el número de personas que se encuentran en pobreza moderada, pasando de 2.6 a 3.2 millones de personas.
-)] En 10 años, Puebla logró una reducción de 5.6 puntos porcentuales en pobreza multidimensional pasando de 64.6% en 2008 a 58.9% en 2018.
-)] El estado en 2018 se ubica en la primera posición nacional en disminución de personas en situación de pobreza extrema, logrando que más de 536 mil poblanos dejaran esta condición, sin embargo, aún se tiene una población de más de 551 mil personas en esta condición.
-)] Puebla para 2018 obtuvo el segundo lugar nacional en el número de personas que mejoraron el acceso a la calidad y espacios de la vivienda, logrando que 594 mil poblanos mejoraran las condiciones de su vivienda. A través de la instalación de un techo de fibrocemento, un piso firme, una recámara adicional o un sanitario con

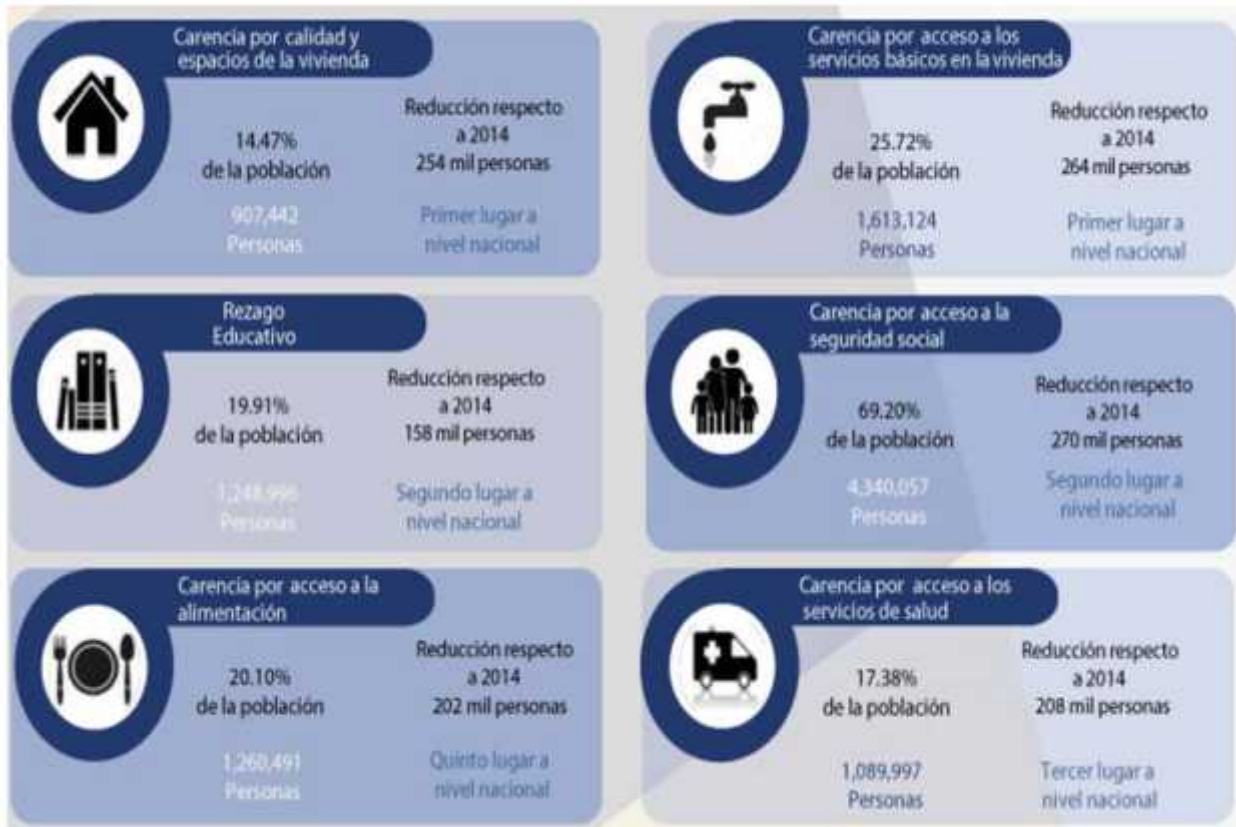
biodigestor por medio de los programas de cuartos dormitorio y cuarto dormitorio con baño.

- J El estado en 2018 obtuvo el primer lugar nacional, en el porcentaje de personas que mejoraron su acceso a servicios básicos en la vivienda, 534 mil poblanos tuvieron por primera vez: agua, drenaje, electrificación o estufas de chimenea en sus hogares.
- J La Entidad en 2018 se ubicó en la tercera posición nacional, con el mayor número de personas que superaron la carencia por acceso a la alimentación, logrando que 222 mil poblanos dejaran de padecer hambre.
- J El Estado obtuvo el segundo lugar nacional, en la cantidad de ciudadanos que lograron contar con servicios médicos a lo largo de 10 años, con más de un millón 887 mil personas que fueron afiliadas a alguna institución de salud.
- J En cuanto a la carencia por acceso a la seguridad social, se tuvo una reducción de 6 puntos porcentuales, pasando de 78% en el año 2008 al 72% en 2018.
- J Para 2018, la entidad obtuvo el quinto lugar nacional, en la cantidad de personas que superaron la carencia por rezago educativo; lo que significa que 234 mil poblanos tengan acceso a una educación básica que mejora sus oportunidades de empleo.

Asimismo, de acuerdo al último informe publicado en 2015 por el PNUD, Puebla fue el estado con mayor tasa de crecimiento del Índice de Desarrollo Humano (3.65%), al registrar los mejores resultados a nivel nacional en salud, educación e ingreso⁴.

⁴ NOTA: La evidencia de los efectos positivos que se han obtenido, se pueden consultar en la página del CONEVAL: <http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>; así como en la página del PNUD: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>

Porcentaje y número de personas en los componentes de los indicadores de carencia social, 2016.



Fuente: SEDESOL. Elaboración propia con base en información del CONEVAL y del INEGI

1.6 Experiencias de atención.

De la Federación se tomó el programa “P002 -Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social”, que pertenece al Ramo 20 Desarrollo Social.

De acuerdo con su diagnóstico, el actual P002 (2016) intenta contribuir a las metas nacionales y objetivos sectoriales, mediante el desarrollo de las actividades sustantivas de los programas sociales a cargo de la anterior Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). De esta forma, se agruparon los recursos presupuestarios de carácter administrativo que se ejercen en apoyo a los programas sustantivos a cargo de la SEDESOL. Asimismo, dado que las 32 delegaciones de la SEDESOL habían ejercido recursos del programa.

Según su diagnóstico, no es factible definir, identificar, cuantificar y caracterizar las poblaciones potencial y objetivo, dado que el P002 funciona como un programa administrativo/operativo y, por ende, no entrega servicios o subsidios directamente a

ninguna persona, grupo de personas o región que presente un problema social susceptible de ser atendido y no dispone de un padrón único de beneficiarios, como los programas sociales tradicionales. Sin embargo, según la Metodología de Marco Lógico (MML), de la cual se desprende la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuando por sus características los beneficios de un programa no pueden ser identificados en una población es necesario delimitar su área de enfoque. Si analizamos el objetivo específico del P002 (Las diversas áreas de la Sedesol ejecutan sus funciones y procesos sustantivos de manera eficaz, los cuales están basados en evidencia sólida, en favor de la Política de Desarrollo Social), el área de enfoque podría delimitarse, no en las áreas de la Sedesol (ya que conllevaría a limitar al programa a meras dinámicas de gestión), sino en las estrategias que estas emplean, es decir, los programas sociales. Concibiéndolos como área de enfoque del programa, la MIR podría monitorear los resultados directos que genera el P002 sobre los programas de la Sedesol y cómo, estos a su vez, contribuyen a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
P002 -Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social	Los Organismos del Sector Social de la Economía previstos en la LESS*, con actividades o iniciativas productivas que presentan medios y capacidades limitados para consolidarse como una alternativa de inclusión productiva y financiera	Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los Actores Sociales	El Programa tiene definidos y documentados un proceso general y doce procesos clave para cumplir con los servicios que ofrece. Cuenta con tres sistemas de información que miden la demanda de apoyos de los bienes y servicios que se otorgan. El Sistema Integral de Información (SII), el Sistema Integral de Capacitación (SIC) y el Sistema de Información del Registro Federal de OSC (SIRFOSC). Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de sus beneficiarios, la entrega de apoyos y para la ejecución de acciones y los mecanismos documentados para verificar su cumplimiento	El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, que permitan identificar hallazgos en términos de resultados, relacionados con el Fin y/o el Propósito; tampoco se han realizado evaluaciones de impacto. El Programa realizó un análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto; el estudio fue enviado para su valoración al CONEVAL quien después de su revisión dictaminó como no factible realizar, en este momento, la evaluación de impacto al Programa

			están estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente	

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 se conforma por 5 Ejes Estratégicos, que surgieron a partir de la integración de las propuestas ciudadanas que se captaron durante el proceso de transición del Gobierno.

1. Igualdad de Oportunidades;
2. Prosperidad y Empleos;
3. Sustentabilidad y Medio Ambiente;
4. Tranquilidad para tu Familia;
5. Buen Gobierno.

El sector social se encuentra inmerso dentro del Eje 1 “Igualdad de Oportunidades”. En ese sentido, este Programa Presupuestario se alinea de la siguiente manera:

Eje 1: Igualdad de Oportunidades

Programa 1: Bienestar Social y Combate a la Pobreza

Objetivo 1: Reducir las desigualdades existentes en la entidad, garantizando bienestar para todos los poblanos y condiciones óptimas para el desarrollo de las capacidades individuales⁵.

Estrategia: Fortalecer el modelo de combate a la pobreza con enfoque de igualdad y bienestar social, para la atención a carencias en materia de acceso a la educación, salud y vivienda digna.

Línea de acción:

2. Ampliar la cobertura de los Programas Sociales, en coordinación con el gobierno federal.
12. Generar información actualizada y específica sobre la situación de la pobreza en la entidad para la toma de decisiones, en colaboración con las universidades y centros de investigación.

⁵ Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, página 52, Disponible en <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx>

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS ODS DE LA AGENDA 2030:

OBJETIVO: FIN DE LA POBREZA; Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

META: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

LÍNEA DE ACCIÓN:

1. Fortalecer la implementación y operación de los programas enmarcados en la Estrategia Nacional de Inclusión, en coordinación con el Gobierno federal y los Gobiernos municipales.

META: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

LÍNEA DE ACCIÓN:

1. Ampliar la cobertura de los programas sociales, en coordinación con el Gobierno federal.

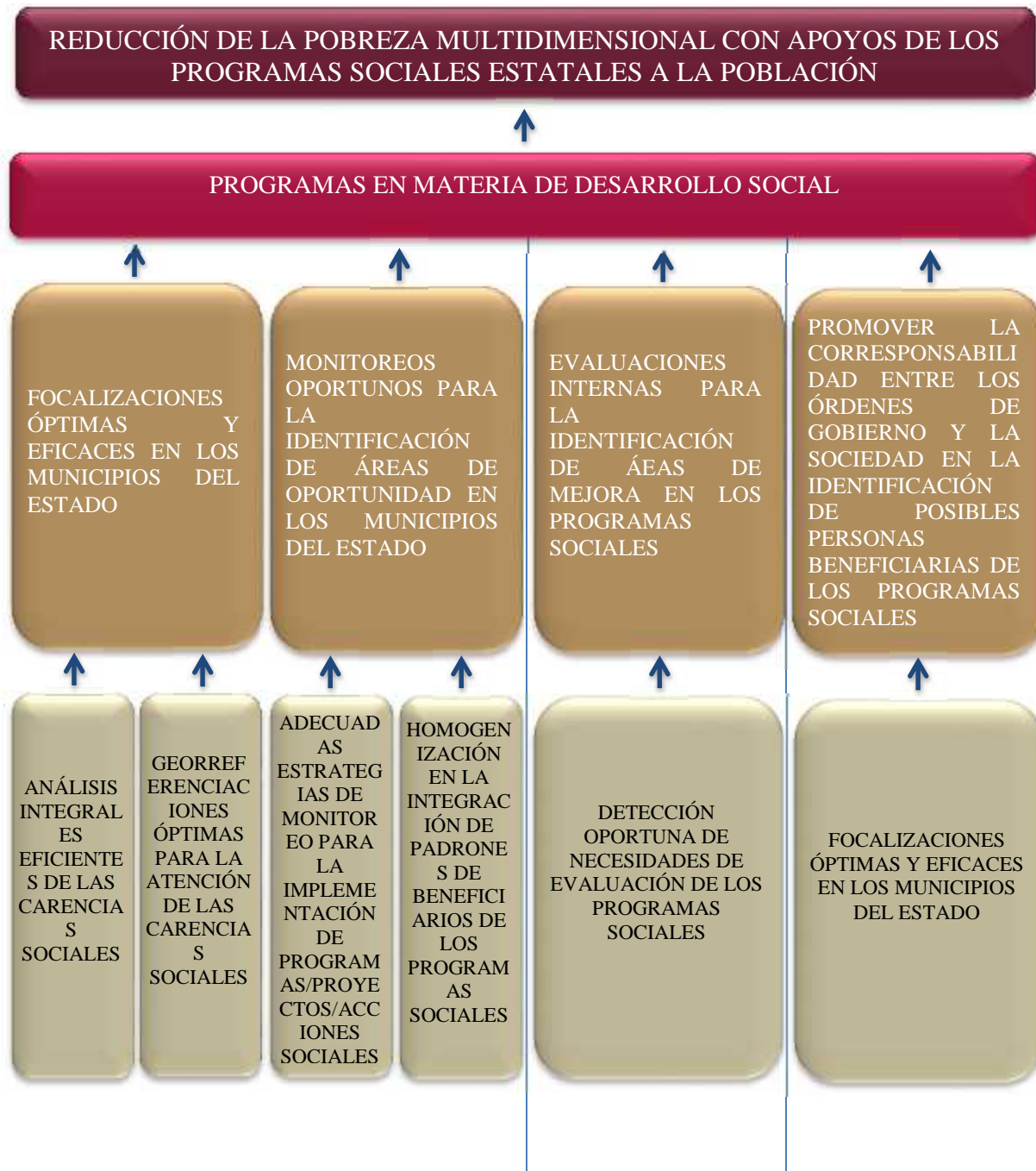
Población desagregada entre Mujeres y Hombres.



Población Total del Estado de Puebla: 6,371,381.

Fuente: CONAPO DATOS DE PROYECCIONES. Puebla: Indicadores demográficos, 2010-2030.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Los criterios son fundamentados en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social en el Capítulo VIII artículos 23 incisos I al XX, 24 incisos I al X y 25 incisos I al XI, con la finalidad de hacer cumplir la asignación del PP P021.

Las alternativas determinadas en el árbol de objetivos se consideran viables para el logro del objetivo del programa.

-) Análisis integrales eficientes de las carencias sociales.
-) Georreferenciaciones óptimas para la atención de las carencias sociales.
-) Adecuadas estrategias de monitoreo para la implementación de programas/Proyectos/acciones sociales.
-) Homogenización en la integración de padrones de personas beneficiarias de los programas sociales.
-) Detección oportuna de necesidades de evaluación de los programas sociales.
-) Focalizaciones óptimas y eficaces en los municipios del estado
-) Monitoreos oportunos para la identificación de áreas de oportunidad en los municipios del estado.
-) Evaluaciones internas para la identificación de áreas de mejora en los programas sociales.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
EXCLUSIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL SUSCEPTIBLE DE RECIBIR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES SOCIALES ESTATALES.	LA POBLACIÓN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL RECIBE APOYO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES.	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL CON APOYOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES A LA POBLACIÓN
Problema Central	Solución	Propósito
DEFICIENTE COBERTURA E IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL.	EFICIENTE COBERTURA E IMPACTO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL.	LA POBLACIÓN DEL ESTADO EN CONDICIONES DE POBREZA ACCEDE A LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA
Causas (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
INADECUADA GEORREFERENCIACIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	FOCALIZACIONES ÓPTIMAS Y EFICACES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	FOCALIZACIONES ÓPTIMAS DE LAS CARENCIAS SOCIALES REALIZADAS
MONITOREOS INOPORTUNOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	MONITOREOS OPORTUNOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	MONITOREOS GENERALES REALIZADOS

EVALUACIONES INEXISTENTES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES	EVALUACIONES INTERNAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA EN LOS PROGRAMAS SOCIALES	EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS SOCIALES ELABORADAS
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
MONITOREOS INOPORTUNOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	MONITOREOS OPORTUNOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	REALIZAR 6 ANÁLISIS PARA LAS CARENCIAS SOCIALES
NULA IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	GEORREFERENCIACIONES ÓPTIMAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	REALIZAR LA GEORREFERENCIACIÓN DE 6 CARENCIAS

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Cabe resaltar que las fuentes de información para la identificación de las poblaciones son el CONEVAL y el INEGI. Por lo que, considerando que el CONEVAL es el Organismo con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, la revisión y actualización de la información está dada en función de la “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”.

a metodología para identificar y cuantificar las poblaciones del programa está dada en función de la “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México” del CONEVAL, por lo que, la actualización de la información depende de este Organismo.

El CONEVAL lleva a cabo la identificación de la población en situación de pobreza en dos etapas: primero determina si los ingresos de una persona son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades y si presenta carencias en cada uno de los seis indicadores; después, combina los indicadores generados en la etapa previa, a fin de reconocer a la población en situación de pobreza multidimensional.

En cumplimiento con los ordenamientos de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL llevará a cabo la medición de la pobreza cada dos años a nivel estatal y cada cinco a nivel municipal, con información del INEGI.

La información de los censos y conteos de población del INEGI, se actualizará de la siguiente manera: el Censo cada diez años, en aquéllos terminados en cero; y el Conteo, cada diez años también, pero en aquéllos terminados en cinco.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de la población del Estado de Puebla	6,168,883	2015	10 años	CONAPO
Población Potencial	Total de la población del estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional	3,763,650	2018	2 años	CONEVAL
Población Atendida	Total de la población del estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional	3,763,650	2018	2 años	CONEVAL
Población Objetivo	Total de la población del estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional	3,763,650	2018	2 años	CONEVAL

3.2 Estrategia de cobertura.

Proyección de cobertura con criterios de focalización:

Poblaciones	Definición	Cuantificación					Criterio de focalización
		2015	2016	2017	2018	2019	
De Referencia	Total de la población del Estado de Puebla	6,193,836	6,254,597	6,313,789	3,671,381	6,427,327	Población en los 217 municipios del Estado de Puebla

Potencial	Total de la población del estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional	3,958,812	3,728,202	3,728,202	3,763,650	3,958,812	Población en el Estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional
Objetivo	Total de la población del estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional	3,958,812	3,728,202	3,728,202	3,763,650	3,958,812	Población en el Estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional
Atendida	Total de la población del estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional	3,958,812	3,728,202	3,728,202	3,763,650	3,958,812	Población en el Estado de Puebla en condiciones de pobreza multidimensional

Fuente: SEDES. Elaboración propia con base en información CONEVAL y del CONAPO

JUSTIFICACIÓN DE LA IGUALDAD DE LAS POBLACIONES

- I. La población potencial es definida por el CONEVAL como “aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende”; en este caso, la población del estado de Puebla en condición de pobreza multidimensional.
- II. La Población objetivo es la población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial; es decir, de acuerdo a su límite presupuestario, que en este caso particular es también toda la población del estado de Puebla en condición de pobreza multidimensional, toda vez que el PP P021 no es un programa social, es un programa presupuestario que realiza focalizaciones, análisis, evaluaciones y monitoreos de la población en situación de pobreza multidimensional.

- III. Por último, la Población atendida es la población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal, que, en este caso en particular, es toda la población de los municipios del estado de Puebla sobre la que se realizan focalizaciones, análisis, monitoreos y evaluaciones.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	Transformar tu vivienda	Transformar tu entorno urbano	
Institución	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social	
Propósito (MIR)	Contribuir a reducir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la mejora de calidad y espacios de sus viviendas.	Contribuir a disminuir la población en condiciones de pobreza multidimensional mediante el mejoramiento de zonas urbanas del estado de Puebla.	
Población o área de enfoque	Estatad	Estatad	
Cobertura geográfica	Estatad	Estatad	
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	No	
Se complementa con el PP de análisis	Si	Si	
Explicación	Se complementan ya que las acciones de este programa contribuyen a la disminución de la pobreza en el estado.	Se complementan ya que las acciones de este programa contribuyen a la disminución de la pobreza en el estado.	

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$ 38,694.60
3000 Servicios Generales	\$121,000.00
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Para este PP no aplica el apartado por tratarse de un PP que NO proviene de convenio o contrapartida estatal.

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Este Programa Presupuestario está enfocado a la planeación de la política social, por lo que, en ninguno de los niveles de la Matriz de Indicadores se incorporan programas sociales que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Social.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: P. Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.

Programa Presupuestario: P021 – Fomento al desarrollo integral

Unidad Responsable del PP: Coordinación General de Política Social

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
0459 - Coordinación General de Política Social	<ul style="list-style-type: none"> Realizar análisis estadísticos y sociodemográficos para las carencias sociales
0420 - Oficina del C. Secretario	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reportes de acciones implementadas para informar sobre los avances, los logros y actividades sustantivas de las unidades responsables que integran la Secretaría.
0449 Coordinación General De Delegaciones	<ul style="list-style-type: none"> Atender jornadas de supervisión para verificar el levantamiento de información socioeconómica.
0436 - Dirección de Focalización, Análisis y Prospectiva	<ul style="list-style-type: none"> Realizar análisis geoestadísticos para las carencias sociales
0458 - Dirección de Seguimiento y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar documentos específicos para la Evaluación de los programas sociales. Elaborar informes de monitoreo a los municipios del estado respecto a la atención de las carencias sociales. Elaborar fichas de padrones de personas beneficiarias de los programas sociales de la Secretaría. Elaborar documentos específicos para la detección de aspectos susceptibles de mejora de los programas sociales.
0762- Dirección de Participación y Operación.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar asambleas comunitarias municipales, para la conformación de Comités de Participación.

Bibliografía

INEGI. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. <http://www.inegi.org.mx/>

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES 2016 Y SU COMPARATIVO CON LA SERIE 2010-2016:
<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza2016.aspx>

Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en:
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, Disponible en
<http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx>

Presupuesto basado en Resultados (PbR), Iniciativa de Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2015. Disponible en:
<http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-presupuestario/matrices-de-indicadorespara-resultados>